

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2595

COMISION DE LIBERTAD DE EXPRESION

Impreso el día 3 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 14 de agosto de 2007

SUMARIO: **Intimaciones** sufridas por la periodista Susana Alonso, directora del diario "El Atlántico", de la ciudad de Mar del Plata. Expresión de repudio. **Morini, Cecco y Agvad.** (2.994-D.-2007.)

de Ferreyra. – Paula M. Bertol. – Diana B. Conti. – Stella M. Córdoba. – Luis B. Lusquiños. – Norma E. Morandini. – Hugo R. Perié. – Elsa S. Quiroz. – Diego H. Sartori. – Andrés Zottos.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morini y otros señores diputados, por el que se expresa repudio a las intimidaciones que sufriera la periodista Susana Alonso, directora del diario "El Atlántico", luego de una publicación sobre el llamado Juicio por la Verdad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio a las intimidaciones que sufriera la periodista Susana Alonso, directora del diario "El Atlántico", luego de publicar una crónica que hacía referencia al llamado Juicio por la Verdad, proceso que se lleva a cabo en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, a fin de esclarecer episodios acontecidos antes y durante el golpe militar de 1976

Sala de la comisión, 28 de junio de 2007.

Pedro J. Morini. – Jorge C. Daud. – Arturo M. Heredia. – Araceli E. Méndez

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morini y otros señores diputados, ha estimado conveniente su redacción como proyecto de declaración para adecuarlo a lo que dispone el Reglamento de la Honorable Cámara. Asimismo, ha creído innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Pedro J. Morini.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La directora del diario "El Atlántico", de Mar del Plata, Susana Alonso, denunció que sufrió intimidaciones luego de la publicación de una crónica del "Juicio por la Verdad" que busca esclarecer los crímenes cometidos por la dictadura en esa ciudad.

El juicio por la verdad se lleva a cabo en la ciudad de Mar del Plata, en el Tribunal Oral Federal a cargo de los jueces Roberto Falcone, Néstor Parra y Mario Portela. "No sabía que estaba prohibido publicar lo referente al juicio, pero no por la empresa precisamente, sino por personas que, sin estar en el diario, ejercían un poder omnímodo en las som-

bras”, afirmó Alonso, quien ahora tiene custodia policial para su protección.

La periodista, de amplia trayectoria en medios nacionales, contó que además fue víctima de un robo extraño en su casa, de donde se llevaron objetos electrónicos, documentación y fotos familiares. “Me dejaron sin cosas que para mí tenían un valor laboral como, por ejemplo, recibos de sueldo que servían para mis trámites jubilatorios”.

También relató que luego de la publicación de la nota fue a verla una persona que le “tiró de mal modo” sobre su escritorio un “autorreportaje de un abogado conocido en la ciudad y exigió que saliera al día siguiente”. Según explicó, “justamente era la persona acusada en esos juicios”. La directora del matutino añadió que como se negó a publicarlo, el mensajero le dijo que sabía que tenía a su madre y a sus amigos “acá en Mar del Plata”, pero de todos modos lo echó de la oficina.

Susana Alonso es una reconocida periodista de vasta trayectoria en distintos medios nacionales. Trabajó en la agencia Télam, en “Crónica”, en diferentes revistas del espectáculo, participó del proyecto del diario “Tiempo Argentino” y fue jefa de noticias de “La Razón”. Antes de ingresar al diario “El Atlántico” se desempeñó como asesora de prensa del secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno.

Numerosos medios y el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis Duhalde, repudiaron las amenazas sufridas por la periodista Susana Alonso y manifestaron su solidaridad con

Alonso, quien sufrió un extraño robo en su vivienda, de la que se llevaron, además de objetos de valor, documentación y fotografías familiares, y se encuentra custodiada permanentemente por disposición de la Justicia marplatense.

Los actos de que fuera objeto la periodista atentan contra una sociedad democrática y libre y lesionan los principios fundamentales enunciados en la Constitución Nacional ya que alteran el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información.

Por las razones expuestas solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Pedro J. Morini. – Carlos J. Cecco. – Oscar R. Aguad.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifestar su enérgico repudio a las intimidaciones que sufriera la periodista Susana Alonso, directora del diario “El Atlántico”, luego de publicar una crónica que hacía referencia al llamado Juicio por la Verdad, proceso que se lleva a cabo en el Tribunal Oral Federal y que trata de esclarecer episodios acontecidos antes y durante el golpe militar de 1976.

Pedro J. Morini. – Carlos J. Cecco. – Oscar R. Aguad.

Fe de erratas